

1865.

nes, porque, en buena lógica, las considera como justas reparaciones; marcha á su fin, nada lo detiene, é indudablemente triunfará en este departamento; y no porque sea fuerte con las armas: su fuerza consiste en la debilidad del Gobierno; éste no tiene ideas fijas; no hay armonía en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de acción: en una palabra, Señor, hay desacuerdo entre la inteligencia superior que dirige, la voluntad firme que decide y la mano vigorosa que ejecuta. La consecuencia inevitable de todo ésto es el caos, y tal es el estado del departamento de Michoacan.

»Presento, pues, á V. M. por la cuarta vez mi renuncia de esta prefectura política: creo que debo, como autoridad y como leal caballero, manifestar todo lo que he dicho con entera franqueza, suplicando á V. M. que tenga á bien admitirla, aunque no sea más que para libertarme del ridículo que les está reservado á los funcionarios públicos de este desgraciado departamento.»

En lugar de haber agradecido la noble y desinteresada franqueza y honradez del respetable Señor del Moral, que hacía un verdadero sacrificio en servir al Imperio, dijo y escribió Maximiliano que «la publicación de la carta era una vil traición, y había llamado á la Côte á su autor para que respondiera; que el partido conservador hacía traición al Imperio; pero que el Gobierno tenía los ojos abiertos para castigar á los traidores, lo mismo en Méjico que á los que influían en Roma,» aludiendo al Arzobispo. No eran escuchados los consejos de los hombres leales: no fué Don Antonio del Moral el único que tan francamente habló á Maximiliano; muchos otros lo hicieron.

No había armonía absolutamente entre los austriacos y los belgas, ni entre las tropas de estas dos naciones con las francesas y las mejicanas. La culpa era generalmente de los extranjeros que, debiendo casi siem-

Falta de armonía entre las tropas mejicanas y las extranjeras. — La causa. — Cómo se hizo muy pa-

pre sus triunfos á la cooperación de los mejicanos, no tenían cuenta de sus servicios. Un triunfo de las armas imperiales en Michoacan, vino á poner muy de manifiesto estas antipatías: batidos los republicanos en Tacámbaro por los belgas, el Barón de Vander-Smissen, lleno de contento por haber vengado la derrota, que parte de su cuerpo había sufrido del general Régules en aquel mismo lugar, dió el parte siguiente al mariscal Bazaine: «Tacámbaro, Julio 16 de 1865.—Barón Vander-Smissen.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que acabo de derrotar completamente al ejército del centro.—Habiendo sabido en Santa Clara que Arteaga, después de haber sido reforzado por mil hombres venidos de Huetamo, había ocupado de nuevo á Tacámbaro con tres mil quinientos hombres, yo salí esta mañana á las cuatro de mi acantonamiento á la cabeza de mi columna Belga-Mejicana fuerte de ochocientos cincuenta hombres.—Llegado cerca de Tacámbaro percibí al enemigo que me esperaba en batalla, á una legua del otro lado de la población sobre la posición de la «Loma,» en la que tenía, parece, la mayor confianza. Hay, es cierto, un solo camino, muy estrecho y demasiado escabroso, y además de ésto graves pendientes muy escarpadas. Para enfilarse el paso, Arteaga tenía establecida una batería de seis bocas de fuego.—Le he atacado inmediatamente; el paso estrecho ha sido atravesado á paso de carga, á pesar de un fuego violento de la infantería y la batería.—Todas las pendientes han sido tomadas en un instante: una hora de combate me ha bastado para desalojar al enemigo de todas sus posiciones y ponerlo en completa derrota.—Ha dejado en nuestro poder sobre el campo de batalla, de tres á cuatrocientos muertos, entre los cuáles hay un coronel y muchos oficiales superiores; ciento sesenta y cinco prisioneros, de los que hay un número más ó menos gra-

1865.  
tente con los  
belgas.

1865.

vemente heridos de bayoneta; le he quitado toda su artillería, su parque, más de cien cajas de cartuchos de fusil; por lo ménos seiscientos fusiles, entre ellos casi todas mis carabinas que se había llevado de Tacámbaro.—Debo volver mañana á la Loma, porque mi columna no ha podido recoger ni la mitad de los objetos del armamento abandonado por los fugitivos.—La rapidez de nuestros movimientos ha puesto al enemigo en tal desórden en los momentos de la accion, que su fuego no nos ha ocasionado sino muy pocas pérdidas; un teniente del cuerpo belga, muerto; diez hombres del mismo cuerpo, muertos ó heridos. Las tropas mejicanas tuvieron una docena de hombres fuera de combate.—La conducta de las tropas ha sido, Señor Mariscal, admirable; belgas y mejicanos han rivalizado en ardor y entusiasmo: en la relacion que tengo el honor de dirigir á V. E. citaré á aquellos que se han particularmente distinguido.—Recibid, Señor Mariscal, la expresion de mi profundo respeto.»

Ofendido el coronel Méndez de los términos en que estaba redactado el parte de Vander-Smissen, que no hacía mencion de él, le dirigió una carta llena de dignidad, manifestando que á no ser por los mejicanos habrían sido derrotados los belgas. Tambien el coronel francés M. de Potier se había expresado en términos que no eran agradables á Vander-Smissen, sobre la derrota de los belgas el once de Abril en Tacámbaro; á lo cuál Vander-Smissen contestó por tercera persona, acusando al general Potier de haber dado un parte exagerado sobre una accion que tuvo el veintitres de Abril con los republicanos. De ahí gran antipatía entre el francés y el belga: la disciplina, el buen juicio indicaba que se sacara de Morelia á Vander-Smissen; pero léjos de eso, el general Rosas Landa que mandaba aquella division militar, dispuso por órden del Emperador que

Disgustos entre el coronel Potier y Vander-Smissen.—La causa.—Se nombra á Vander-Smissen comandante de Michoacan.—Impolitico nombramiento.—Desórden.—Parcialidad de Maximiliano.

1865.

se encargara del mando de Michoacan, como si el grado de Vander-Smissen hubiera sido bastante elevado, para mandar en una provincia tan importante como aquélla, y en donde había distritos mandados por jefes superiores en graduacion á Vander-Smissen, los cuáles no podían obedecerle, como sucedió con el general Tapia, comandante de Pátzcuaro, que se negó á dar á Vander-Smissen el estado que le pidió de su brigada, y dijo al Gobierno que se le relevara porque no podía estar á las órdenes de un teniente coronel. Puede juzgarse del desórden en que todo estaba y de la parcialidad de Maximiliano, sabiendo que al general Tapia se le admitió la rênuncia; que á Vander-Smissen se le dejó de jefe del distrito de Morelia y se le dió la cruz de comendador de Guadalupe. Reemplazó á Tapia en el mando de su brigada el coronel Méndez, el cuál fué nombrado tambien comandante militar de Michoacan, dejando en Morelia al jefe belga.

El veintiuno de Julio dió el Emperador la órden siguiente:

«Haga V. preparar las órdenes más severas para que en presencia de dos empleados y del Señor Poliakowitch, secretario de la Intendencia, se abran, durante dos meses, todas las cajas dirigidas á mí ó á la Emperatriz. La misma órden severa, naturalmente sin la intervencion del Señor Poliakowitch, deberá darse para todas las cajas que vengan para el ejército francés y las del Mariscal. Sobre este punto he recibido noticias pocas edificantes. Creo que el Mariscal y los oficiales franceses deben felicitarse de probar al público, como yo lo hago, que no tienen fundamento las calumnias que se hacen esparcir. Han dado lugar á una discusion fuerte en el Consejo de Ministros, las quejas contra el contrabando que se hace bajo el nombre del ejército francés. He apaciguado á todo el mundo; mas puesto que veo que las

Orden del Emperador para que se reconozcan en las aduanas los efectos dirigidos á Su Majestad y al ejército francés.—Por qué se dió.—No se cumplió por los franceses.

1865.

mismas quejas se dirigen ahora contra mí, insisto para que se emplee la mayor severidad.»

Las últimas frases de la orden no decían verdad; bien sabía Maximiliano que nadie le había acusado de que hiciera contrabando. El lenguaje que empleaba Maximiliano era para obligar á los jefes franceses, á permitir que se registraran los bultos que llegaban á Veracruz, dirigidos al *Service de S. M. l'Empereur*; mas no surtió efecto el ardid de Maximiliano: siguieron pasando los bultos sin que interviniera la aduana.

Regreso de M. Eloin.

A fines de Julio llegó á la capital M. Eloin de vuelta de su viaje á Europa.

Decreto sobre multas á los pueblos y las haciendas.

Las repetidas quejas de los propietarios, contra los jefes de columnas y de las famosas contraguerrillas mandadas por franceses, á causa de la prodigalidad con que imponían multas, injustísimamente la mayor parte de las veces, á los pueblos y las haciendas, multas que llegaron á formar cientos de miles de pesos, movieron al fin á Maximiliano á dar el siguiente decreto, sin que por él se lograra cortar el abuso, muy productivo para algunas personas:

«Oído Nuestro Consejo de Ministros, DECRETAMOS lo siguiente:—Artículo único. En lo sucesivo, las multas señaladas á los pueblos como medida de represión para reducirlos al orden, sólo se impondrán por las Comandancias militares de acuerdo con las Prefecturas políticas, y cuando con buenos fundamentos se pueda conjeturar la connivencia ó tolerancia de las poblaciones con los malhechores.—Nuestros Ministros de Gobernación y de Guerra quedan encargados de la ejecución del presente decreto.—Dado en el Palacio de Méjico, á 31 de Julio de 1865.»

Reclamaciones de los Estados-Unidos al Gobierno francés.—Observaciones.

El Ministro de los Estados-Unidos cerca del Gobierno francés, le dirigió á éste la nota siguiente el primero de Agosto:

1865.

«El Infrascrito Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en París, tiene la honra de transmitir á S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros, copia de cuatro cartas que han sido sometidas recientemente al exámen del departamento de Estado en Washington.—La primera, fechada en Méjico el 16 de Mayo de 1865 fué escrita por M. Guillermo Gwin, hijo del Doctor y de la Señora W. M. Gwin; la segunda es del mismo doctor Gwin; está escrita sobre la misma hoja, sin fecha, y dirigida á su mujer y á sus hijos en París; la tercera, de la letra muy conocida del Doctor, y fechada en Méjico el 18 de Mayo del corriente año, va dirigida al coronel Juan Winthrop y principia con las palabras «Mi querido coronel»; la cuarta, firmada Massey, y fechada en Méjico el 18 de Mayo de 1865, estaba dirigida al honorable B. Wood — hoy preso de Estado por estar acusado de traicion.—Esta contiene una comunicacion al editor del *New-York Daily-News*, fechada en la ciudad de Méjico el 18 de Mayo de 1865 y relativa á los asuntos de dicho país. De estas cartas resulta:

»1.º Que el doctor Gwin y su familia, aunque ciudadanos de los Estados-Unidos, son traidores á su Gobierno;

»2.º Que aspiran á obtener de Maximiliano, que se titula emperador de Méjico, concesiones de terrenos metalíferos en el territorio de dicha República, lindante con los Estados-Unidos, y que el doctor Gwin debía ser el director de la explotacion de las referidas minas;

»3.º Que se cuenta con el establecimiento en dichas provincias de numerosos capitalistas y emigrados, procedentes de los Estados rebeldes de la Union;

»4.º Que ellos dan al mencionado Maximiliano y al Emperador de los franceses, la seguridad de que los proyectados establecimientos tienden á la vez á secun-

1865.

dar las miras de Maximiliano en Méjico, y á consolidar su dominacion en detrimento de los Estados- Unidos, y

»5.º Que reclaman el protectorado del Emperador de los franceses, con la promesa de socorros militares.

»Al someter á S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros copia de dicha correspondencia, el Infrascrito está encargado de declarar francamente, que las simpatías del pueblo americano hácia los republicanos de Méjico son muy vivas, y que verá con impaciencia la continuacion de la intervencion francesa en aquel país; que todo favor hecho á los proyectos del doctor Gwin, por el que se da el título de Emperador de Méjico ó por el Gobierno imperial de Francia, contribuiría notablemente á aumentar la impaciencia popular, porque sería considerado—tal vez con justicia—como implicando un peligro, ó á lo ménos una amenaza para los Estados- Unidos.

»Admitiendo que el Gobierno del Infrascrito, tuviese motivos para creer que las aseveraciones de estos especuladores mereciesen entero crédito, el Presidente de los Estados- Unidos se vería obligado á deducir, que S. M. el Emperador de los franceses sigue en los asuntos de Méjico, una política que se halla materialmente en desacuerdo con la neutralidad que prometió observar al principio de la guerra, respecto de las instituciones políticas de aquel país. El Presidente espera, al contrario, con confianza y sinceridad recibir, en una ú otra forma, la seguridad de que todas las pretensiones del doctor Gwin y sus asociados, carecen de toda clase de sancion del Emperador de los franceses.

»No es necesario que el Infrascrito añada que despues de haber arrojado á los insurgentes más allá de sus fronteras, los Estados- Unidos no podrían verlos con satisfaccion reorganizarse, en calidad de enemigos

1865.

militares ó políticos de la Union, sobre la orilla opuesta del Rio Grande. Tengo la honra, etc.—JOHN BIGELOW.»

Por esta nota se ve la altanería del Gabinete de Washington; lo impolítico de los planes del mariscal Bazaine y de otros, de establecer colonizacion de emigrados del Sud de los Estados- Unidos, en la frontera mejicana del Rio-Bravo ó cerca de ella. Tengo datos para creer que si se hubieran llevado á cabo semejantes proyectos, las tropas de los Estados- Unidos habrían pasado el río y destruido los establecimientos; hubiera sido un *casus belli*. Respecto de la frontera de California el peligro era mayor para Méjico, porque el Gobierno de los Estados- Unidos habria protegido la invasion de los californios.

Nada conseguían en Roma los Comisionados de Maximiliano; mas para engañar al país se publicaban noticias parecidas á la siguiente del *Diario* de dos de Agosto: «Las noticias recibidas de Roma son bastante satisfactorias. La mision extraordinaria de S. M. habia presentado las proposiciones que podían servir de base á la negociacion. *Algunos espíritus exaltados*, y que ni siquiera comprenden la idea que entraña la palabra «Concordato», querían que se desecharan desde luégo, porque no contentaban sus desmedidas pretensiones; mas el buen juicio y sensatez de la congregacion de Cardenales nombrada por Su Santidad para consultarle en el asunto, opinó que eran suficientes para entablar la negociacion; pues en ella, como en todas las de su género, se controvierten siempre los puntos de diferencia hasta llegar á un acuerdo. Jamás negociacion alguna quedó concluida con las primeras palabras. Las conferencias continuaban pacíficamente y con esperanzas de buen éxito.»

El dos de Agosto fué admitida la renuncia que se

Noticias falsas sobre las negociaciones con Roma.

Renuncia de Galloni d' Is-

1865.  
tria.—Cargos  
que se le ha-  
cian.—Es Mau-  
ry su sucesor,  
sin el título.

le ordenó que hiciera, al Señor Galloni d'Istria, el cuál se embarcó para Europa. Graves cargos se le hicieron, segun escribe M. Lefèvre, republicano francés, sobre permitir casas de juego, mediante una *retribucion pecuniaria* que le daban los gerentes de aquellos establecimientos fatales; retribucion que solía elevarse hasta la suma de doscientos pesos por semana. Fué su sucesor en el mando sin el título de director, el segundo jefe, Maury. Los agentes extranjeros de la policía fueron muy perjudiciales en Méjico: con alguna rara excepcion, hicieron lo que la mayor parte de los aventureros europeos de que se rodeó Maximiliano: su negocio, sin cuidarse de los medios que empleaban.

Cruces á Méndez y otros mejicanos por la accion de Tacámbaro.

El doce de Agosto concedió el Emperador al coronel Méndez, vários dias despues que á Vander-Smissen, la cruz de comendador de Guadalupe; y la de caballero, á cinco jefes y oficiales mejicanos, *en atencion á su brillante comportamiento y bizarría en la gloriosa accion del dieciseis de Julio dada en Tacámbaro*, de que me ocupé en la página 327.

Tropelía de Maximiliano con Don Pedro de Gorozpe y Echeverría.—Observacion.

El trece nombró la Emperatriz *Dama de Palacio*, destino equivalente al de camarera de S. M. en España, á la Señora Doña María Guadalupe de Morán, hija del Marqués de Vivanco y esposa de Don Pedro de Gorozpe y Echeverría, ambos de las más nobles y respetables familias del Imperio. El Señor de Gorozpe tenía su finca de *La Gavia*, ocupada por los republicanos como cuartel general, pero no habían cometido tropelías, aunque estaba sindicado como conservador ó imperialista el Señor de Gorozpe, que no tenía ningun cargo público: no queriendo que su Señora sirviera á nadie, ó no conviniendo á sus intereses que aceptara el cargo de Dama de Palacio, se excusó en términos muy atentos y políticos. Montado en cólera Maximiliano, mandó amenazar al Señor de Gorozpe por medio de uno de los

1865.

altos empleados de la Casa Imperial, con enviarle con cuatro soldados al campo republicano, es decir, deterrarle. Hubo de aceptar la Señora, para evitar perjuicios, *la alta honra* que contra su voluntad y sin retribucion de ninguna clase *se la dispensaba*. No fué este solo acto de despotismo el que cometió Maximiliano, pues no podía sufrir oposicion á sus mandatos, á pesar de sus apariencias de liberal; le aquejaba el mismo mal que á la generalidad de los que se manifiestan muy liberales fuera del mando: que son los más intolerantes é insufribles tiranos cuando llegan al poder.

El *Diario Oficial* de catorce de Agosto decía:

«Leemos en un periódico de la capital, que el consejero de Estado francés, Señor Langlais, ha sido nombrado ministro de Hacienda en Méjico. Extrañamos que tal noticia haya podido ser escrita en Europa y aceptada sin reserva por el periodismo de aquí. Es imposible que seriamente se dé asenso á la idea de que nuestro Soberano, que tan celosamente vigila por el buen servicio de la nacion, confiera á nadie el encargo de nombrarle un ministro, y mucho ménos tratándose de un ramo tan delicado como el de Hacienda, sin conocer al hombre ni haber estudiado sus talentos y sus cualidades. Tales asuntos no se arreglan ni se pueden arreglar al otro lado del Océano. Puede ser que el apreciable Consejero de Estado de quien se trata, desembarque pronto en Méjico. En este caso, vendrá á cooperar con su buena voluntad y con sus consejos á la obra de regeneracion, en la cuál nos apoya tan eficazmente la Francia; y es posible que al mismo tiempo quiera estudiar el verdadero estado de la cuestion franco-mejicana, para ilustrar sobre ella á su Gobierno.—Hemos visto ya una vez en tal mision al recomendable Señor Corta, que permaneció algunos meses aquí, para defender despues nuestra causa con tan aplaudido va-

Artículo del *Diario* sobre el nombramiento de M. Langlais, para ministro de Hacienda.—Comentarios.—La verdad de los hechos.

1865.

lor é inteligencia en la Cámara de Diputados de Francia.»

*Sin conocer al hombre ni haber estudiado sus talentos y sus cualidades*, decía el artículo. ¿Había estudiado S. M. los talentos y las cualidades de tantos hombres sin antecedentes conocidos, á quienes dió cargos importantes? La verdad es que M. Langlais había aceptado la cartera de ministro de Hacienda en Méjico, porque en una de las ausencias del Emperador de la capital, «la Emperatriz,» decía S. M. en carta de diez de Agosto, «*sin tener presente el Estatuto, que exigía la cualidad de ciudadano mejicano para ser ministro*, pidió uno de Hacienda á Napoleon.» Ministro caro, pues M. Fould dispuso que se le dieran sesenta mil pesos de sueldo por tres años que debía permanecer en Méjico, cuarenta mil de gratificación y veinte mil para gastos de viaje: *ciento veinte mil pesos, ó seiscientos mil francos*, en tres años.

Artículo im-  
político sobre el  
Gobierno Pon-  
tificio. — Por qué  
se escribió.

El mismo *Diario* publicó el artículo siguiente: «Varios periódicos dicen, refiriéndose á las últimas noticias de Europa, que el ministro de Estado, Señor Velázquez de Leon, se vió precisado á interrumpir las negociaciones. Esta noticia es enteramente falsa: la Comision méjicana sigue tratando con la Curia de Roma, y estaba citada para una conferencia.

»Si bien la expresada Comision, por algunos hechos que pasaron en Roma y de que hablan los periódicos europeos desaprobándolos sériamente, *habría tenido derecho de voltear las espaldas á la ciudad Pontificia*, no obstante, los Comisionados, *conociendo la calma, sufrimiento y paciencia del Gobierno Imperial*, han persistido en permanecer en Roma, mostrando en ésto un fino tacto y buena diplomacia, que esperamos será al fin imitada por las otras partes contratantes.

»Los hechos que pasaron el dia del cumpleaños de

1865.

nuestro augusto Soberano en Roma, y algunos artículos en los periódicos oficiales ó semioficiales, harían creer que el Gobierno romano, mal aconsejado, *se desprende algunas veces de su politica tradicional de calma y paz evangelica*. No obstante, en el caso de que se trata, la falta que pudiera reclamarse, se veló con excusas llenas de cortesía que alejaron toda idea de rompimiento, *dejando solamente traslucir la mortificacion y desazon que siente el que no ve satisfechos todos sus deseos y aspiraciones*. Mas hay cosas que no se pueden conceder sin faltar á los más sagrados deberes, y cuando se persiste en ellas, fuerza en resistirlas.

»Si deploramos sinceramente estos hechos, no nos inducirán de otra parte á seguir su ejemplo; al contrario, esperamos un pronto, feliz y duradero arreglo entre Méjico y Roma.

»Los rumores que han corrido sobre la salida de nuestro digno Ministro de Estado, pueden haber tenido origen en el hecho que el enviado extraordinario de S. M. I., cerca de la Santa Sede, Sr. Aguilar y Marochó, ha seguido el ejemplo del Nuncio Apostólico; mas sin que ésto, ni de léjos, suponga el rompimiento de las negociaciones con el Gobierno Pontificio.»

Llamo la atencion del lector hácia las frases que he puesto en cursiva; no era muy á propósito para mantener las buenas relaciones, el lenguaje de este artículo escrito la víspera bajo la impresion de la ira, que le había causado al Emperador un despacho de su Ministro en Roma, de nueve de Julio, en que le informaba de que habiéndose sabido que el Nuncio se había retirado de Méjico, y los motivos por qué lo verificaba, no se le había concedido permiso al Sr. Aguilar para que se cantara un «Te Deum» el seis de Julio, cumpleaños de Maximiliano, en la Iglesia de Jesús; y de que por la misma causa se había excusado de asistir el cardenal Antone-